



## DICTA MEDIDAS CAUTELARES

# INE restringe que “corcholatas” participen en mítines electorales

POR MAGALI JUÁREZ

**ORDENA** a Sheinbaum, Adán Augusto, Ebrard y Monreal abstenerse de actos como los de Toluca y Coahuila; los califica de proselitismo adelantado

**TAMBIÉN** deben retirar de redes mensajes del evento;

**Imponen medidas ante “estrategia” de Morena**

○ **A líder de Morena:** abstenerse de organizar, convocar y realizar eventos proselitistas como los de Toluca y Coahuila

○ **A 30 servidores públicos,** entre ellos el Presidente, secretarios, gobernadores y legisladores participar en actos similares

○ **Retiro** de publicaciones sobre mitin en Coahuila de redes sociales



Pide al partido bajar propaganda en redes

# INE frena actos a “corcholatas” de Morena y aplica medidas cautelares

**CLAUDIA SHEINBAUM**, Adán Augusto López y Ricardo Monreal deben retirar toda alusión al evento en Coahuila; denotan una intención de querer posicionarse: consejeros

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares para que los aspirantes presidenciales de Morena Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal, retiren de sus redes sociales toda alusión al evento que organizó el partido guinda el pasado 26 de junio en el municipio de Francisco I. Madero, Coahuila.

En una resolución aprobada ayer, la comisión también ordenó a 30 servidores públicos abstenerse de participar en eventos similares, entre los que se encuentra el Presidente Andrés Manuel López Obrador; los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Educación, Delfina Gómez, y del Trabajo, Luisa María Alcalde; el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez; el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier; el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez, junto con otros siete legisladores; así como nueve gobernadores y tres mandatarios electos, entre otros.

Además, concedió la tutela preventiva para evitar que incurran en promoción anticipada de manera específica la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto

López, y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

La Comisión de Quejas y Denuncias resolvió el recurso que presentó el PRD, en el que acusó actos anticipados de precampaña y campaña por parte de quienes participaron en el evento de unidad, realizado el pasado 26 de junio en Coahuila.

Los integrantes de la comisión coincidieron en que dichos actos denotan una posible estrategia del partido para posicionarse, por lo que el evento es “probablemente ilícito”, al promover de manera anticipada al partido y a sus aspirantes presidenciales.

“Se considera que el evento denunciado es probablemente ilícito, y ante el riesgo y el temor fundado de que pueda realizarse otro con iguales o similares características es que se justifica su dictado, ya que se aprecia una posible estrategia encaminada a posicionar a Morena y a las personas que buscan una candidatura mediante dicho instituto político fuera de los plazos legales”, se planteó.

Por voto unánime, los consejeros Adriana Favela, Claudia Zavala y Ciro Murayama avalaron la tutela preventiva, porque ésta prohíbe la realización de actos anticipados de proselitismo, así como la difusión de los mismos.

De este modo, se ordenó a Morena y a su dirigente nacional, Mario Delgado, que se abstengan de organizar, convocar

y realizar eventos proselitistas iguales o similares a los que se llevaron a cabo en el Estado de México y en Coahuila, hasta que inicien formalmente los comicios en ambas entidades, así como hasta el comienzo del proceso electoral federal de 2024.

La presidenta de la Comisión, Adriana Favela, explicó que existe un patrón en los eventos de Morena y en las participaciones de los aspirantes presidenciales.

“La inquietud es que se pueda extender en las demás entidades federativas, porque si bien solamente Coahuila y el Estado de México tienen elecciones en 2023, lo cierto es que la elección presidencial se lleva a cabo en todo el territorio nacional, y cualquier presencia que se haga en las entidades federativas ayuda a las personas interesadas a obtener eventualmente algún tipo de candidatura”, indicó.

El consejero Ciro Murayama recordó que cuando la comisión revisó la denuncia por el evento de Morena realizado el 12 de junio en Toluca, Estado de México, no respaldaron las medidas cautelares ni la tutela preventiva, porque en ese momento se trataba de un hecho aislado.

Sin embargo, precisó que desde entonces se advirtió que, de repetirse otros semejantes que pudieran configurar una presumible campaña orquestada de proselitismo adelantado, se podrían emitir medidas cautelares, como en este caso.

Por ello, recordó que los partidos no



deben adelantar vísperas ni los tiempos electorales, porque afectarían la contienda electoral: "(queremos) hacer un llamado a que no se sigan haciendo estos actos anticipados de precampaña o campaña, ni a difundirlos".

**EL DATO**

ENTRE quienes deberán abstenerse de participar en actos similares, están los gobernadores electos y en funciones de Guerrero, BC, BCS, Oaxaca, Tamaulipas, Q Roo, Tlaxcala y Morelos.

“**CUALQUIER** presencia en las entidades ayuda a las personas interesadas a obtener eventualmente algún tipo de candidatura”

**Adriana Favela**  
Consejera del INE

“**ES ABSURDO** que el INE pretenda limitar su participación desde ahora. Impugnaremos la decisión porque es verdaderamente ridículo y desproporcionado”

**Mario Delgado**  
Líder nacional de Morena

“**AL RATITO** van a estar buscando lo que dijimos cuando éramos pequeñitos, porque realmente no hemos violado ninguna ley y están buscando donde no hay”

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno